



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO SEXTO DEL JUICIO FAMILIAR
ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, NUEVO LEÓN

EDICTO

A Ramón Alfonso Castañeda Arcos
Ubicación desconocida.

Con fecha 25 veinticinco de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el **procedimiento oral de emisión de la declaratoria de ausencia por desaparición respecto de Ramón Alfonso Castañeda Arcos**, bajo el expediente judicial número **897/2023**; Igualmente, en fecha 25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó por esta Autoridad que la notificación personal que ordena el auto de referencia, a **Ramón Alfonso Castañeda Arcos**, se realice por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial del Estado, en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos debiendo mediar entre cada publicación un plazo de 7 siete días hábiles, los cuales se contarán sin tomar en cuenta el día de la publicación del edicto respectivo, lo anterior para que en un plazo no mayor de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación se presente ante este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, ubicado de este recinto el piso 6, en el edificio Vali Rent, sito en la calle Escobedo número 519 sur, cruz con Allende, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, 28 veintiocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.

Al contestar este Oficio, cítese el número del mismo, fecha y Expediente



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO SEXTO DE
JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

El C. Secretario adscrito al Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado.

Licenciado Gabriel García Márquez.